

Mora dispone en su centro urbano de grandes espacios públicos libres alrededor de los cuales se genera una gran vida comercial, cultural y recreativa no solo para los habitantes de la localidad, sino para cualquier visitante que se aproxime al municipio.

Este conjunto de espacios libres está conformado por la Plaza de la Constitución, la Glorieta de Eusebio Méndez, la Glorieta de José Iborra, la Calle General Fernández Medrano, la Calle ciudad de Martos, la Plaza del Príncipe de Asturias, la Plaza de Madrid, la Plaza de los Comuneros y la Plaza de Castilla la Mancha.

Dentro de estos espacios podemos diferenciar las dos Glorietas como los sitios más importantes, ya que son las de mayor superficie y versatilidad y que conectadas por la Calle del General Fernández Medrano, tienen una superficie aproximada de 14.000 m<sup>2</sup>, complementan la Plaza de la Constitución, sede del Ayuntamiento.

El grupo de gobierno municipal cuando tuvo constancia de la cuantía de la subvención que tendría la localidad en base al Fondo Estatal de Inversión Local, consideró adecuada la actuación en la zona más céntrica de la localidad, principalmente en las dos Glorietas que son el centro neurálgico del municipio.

Ante la posibilidad de abarcar esta obra de gran envergadura se analizaron los diferentes aspectos que se tendrían que mejorar en este espacio, los objetivos que se querían alcanzar y las posibilidades físicas del entorno.

La idea primordial que generó todo el proyecto fue la unificación en un espacio único las dos glorietas y la calle que las separa, consiguiendo una gran zona de esparcimiento en el centro del casco urbano, donde se podrán desarrollar diferentes espacios polivalentes, con una movilidad absoluta dentro de él.

- El primer aspecto que se quería solventar es la utilización y conexión de

estas dos glorietas, que se puede comprobar que aun teniendo una gran superficie están totalmente divididas, con una imposibilidad física de utilización conjunta, formando dos espacios de inferiores dimensiones.

Esta división se ve acrecentada por la circulación y el aparcamiento en la Calle del General Fernández Medrano, que en vez de unir es un elemento real de división entre las dos glorietas.

Con este proyecto se pretende conseguir un espacio que sea único, en el que se puedan desarrollar diferentes usos, pero que tenga una sola imagen.

Esta pretensión pasa por la eliminación de los aparcamientos que actualmente se realizan en el calle anteriormente mencionada, restringiendo la circulación a un mero paso de vehículos que quieran ir desde la Plaza del Príncipe de Asturias a la Plaza de la Constitución, sin la posibilidad de detenerse en el tramo de calle que da frente a las glorietas. Esta eliminación de aparcamientos facilitará que la calle se pueda transformar en peatonal con mucha facilidad y en el momento que se quiera, simplemente con la activación de elementos que corten el tráfico, ya que en este espacio nunca habrá ningún coche detenido.

- El segundo aspecto y muy conexas con el anterior, es el de conseguir la perfecta movilidad por este espacio único que crearemos.

Es cierto que actualmente las dos glorietas tienen sus accesos con eliminación de barreras, pero la movilidad, principalmente de una a otra es dificultosa, ya que hay que ir buscando las salidas adecuadas de cada una de ellas y congeniarlo con los pasos de cebra rebajados, lo que podríamos llamar una movilidad costosa.

También nos encontramos con muchos pequeños escalones, alcorques e impedimentos sobre el pavimento.

Por lo tanto el segundo objetivo de esta propuesta es la de conseguir un espacio de fácil y cómoda movilidad para las personas que tengan alguna

dificultad en ello.

- El tercer aspecto que se estuvo analizando fue la integración en la vida ciudadana del edificio que hasta septiembre del año 2008 albergó el Colegio Fernando Martín, incluido en el Catálogo de Edificios Protegidos. Actualmente este edificio está totalmente aislado, ya que todo el recinto escolar está rodeado por tres lados por una verja de gran altura sobre zócalo de fábrica, mientras que por la zona norte, próxima al auditorio, está cerrado por los dos edificios que se realizaron por necesidades académicas y que cortan totalmente la visión del edificio principal desde la Calle del General Fernández Medrano y la Glorieta de Eusebio Méndez.

Se llega a la decisión que para la integración de este bonito edificio, donde se albergará la biblioteca municipal, será preciso la demolición de los dos edificios que separan la glorieta en dos, consiguiendo con esta acción dos objetivos, recuperar la visión e imagen que originalmente tenía este antiguo Colegio y la de unificar en un solo espacio toda la glorieta.

- El cuarto objetivo es la creación de diversos espacios polivalentes, que en ciertos momentos podrán tener un uso diferenciado y en otros unificado.

- Otro aspecto, aunque no de menor importancia, es el de las características y estado de conservación de los materiales del pavimento existente. Las dos glorietas tienen actualmente problemas, en la Glorieta de Eusebio Méndez, ejecutada hace aproximadamente veinticinco años, encontramos un pavimento de terrazo resbaladizo, que ocasiona problemas en el momento que llueve, además de ciertas zonas levantadas por las raíces de los árboles y muchos cambios de color por las distintas reposiciones que se han tenido que ejecutar a lo largo de los años. En la Glorieta de José Iborra lo que encontramos primordialmente es la falta de materiales para reponer el solado, con lo que actualmente existen zonas en hormigón en vez de losetas de color.

- Y por último, aunque también importante, se ha tenido en cuenta el

problema de los aparcamientos, y visto que la primera actuación eliminaba diversas plaza, se ha previsto la creación de nuevas plazas (Calle Ciudad de Martos, Plaza de Madrid, Plaza de Príncipe de Asturias, etc.) que solvente esta deficiencia.

La actuación sobre estas glorietas se basa en la creación de un eje de comunicación entre la Glorieta de Eusebio Méndez y la Calle San Lorenzo, que discurrirá paralela a los edificios de la Glorieta de José Iborra y dispondrá de arbolado que separe el espacio público de las edificaciones y la transformación de la Calle del General Fernández Medrano en una calle de tráfico restringido, favoreciendo una perfecta integración entre ambos espacios, con la eliminación de las bancadas que actualmente los separa. Esta restricción de tráfico consiste principalmente en la eliminación de los aparcamientos y de la totalidad de los bordillos, delimitando la zona de tráfico mediante el cambio de material y unas pilonas retráctiles semiautomáticas que marquen la dirección del tráfico e impidan que este aparque

Ya en el interior de la Glorieta de José Iborra se formarán cuatro grandes espacios, que aún siendo diferenciados estarán totalmente unidos, ya que no existirá ningún elemento en el suelo que los separe, creándose solamente una diferenciación de colores y texturas con diferentes materiales.

Estos espacios son: Uno delante del auditorio, con la posibilidad de colocación de una carpa que lo cubra o el uso para diversas actividades en una superficie de más de 800 m<sup>2</sup>, a continuación una vía de acceso desde la Plaza de Madrid, lo separará del gran espacio situado delante de la futura biblioteca, donde diferenciaremos un zona de juegos de niños de más de 250 m<sup>2</sup> y zonas de reuniones y lectura, que terminarán en el acceso al edificio que se elevará sobre un graderío donde será factible la ampliación de la biblioteca en los espacios exteriores.

La conexión de este espacio con la Plaza de Madrid. Actualmente inexistente ya que hay una verja y un desnivel de más de medio metro de altura, será total, ya que se ejecutará mediante una zona verde en forma de terraplén.

Aprovechando esa actuación también se mejorará la accesibilidad al edificio, que actualmente está un metro por encima del terreno, mediante dos recorridos de rampas adecuadas, uno desde el frente de la glorieta y otro desde la parte posterior del edificio (Calle San Lorenzo y Calle Castilnovo).

En esta parte posterior del edificio se crearán plazas de aparcamiento para coches y bicicletas y los desniveles se solventarán también mediante zonas ajardinadas, que protegerán al edificio de las posibles riadas de agua que puedan bajar por la Calle San Lorenzo.

En la obra de esta glorieta también se trabajará sobre el auditorio, mejorando sus condiciones, ya que eliminando la fuente existente en la parte delantera, y que actualmente está fuera de servicio, se podrá ampliar el escenario en casi 30 m<sup>2</sup>, se podrá realizar un acceso accesible, del que carece en la actualidad, y se mejorará el acceso a la parte inferior, haciéndolo en un espacio más amplio, con más conexión con las zonas colindantes y con menos rincones y espacios ciegos de los que actualmente tiene.

En lo que se refiere a la actuación en la Glorieta de Eusebio Méndez se pretende preservar al máximo los parterres existentes, eliminando simplemente el bordillo y protecciones existentes, para dejarlos casi nivelados con el pavimento general y la eliminación de los escalones que actualmente existen sobre el cauce del arroyo, dejando todo el espacio accesible y sin desniveles.

El primer inconveniente que se contempla en esta actuación conjunta en las dos glorietas es la de solventar los desniveles existentes entre los dos puntos más alejados. Desde la Calle Ciudad de Martos hasta la Calle San Lorenzo

existe actualmente un desnivel de más de 2 m, pasando por puntos intermedios de mayor desnivel. En particular en esta glorieta existe un desnivel desde el centro de la Calle del General Fernández Medrano hasta el punto más alto de la glorieta de 2,43 m, teniendo después una bajada de más de 70 cm, con el inconveniente añadido de diversos accesos a viviendas y garajes que habrá que respetar y solucionar.

Sin embargo en la Glorieta de Eusebio Méndez los niveles están más equilibrados y solamente existe el problema de un escalón formado por el forjado del puente.

La solución propuesta para la integración de los espacios es la elevación del centro de la Calle del General Fernández Medrano y la vertiente hacia ella del resto de los terrenos de la Glorieta, mediante el relleno que se iniciará al mismo nivel actual en el borde oeste de la actuación y tendrá una altura de algo menos de 1,0 m en la zona más próxima a la Plaza del Príncipe de Asturias.

Existe una cota de referencia, que corresponde a la puerta del comercio situada a menor altura en la Calle, desde la cual generaremos la vertiente hacia uno de los laterales de la nueva calzada.

En la solución tomada se ha procurado que las pendientes de las superficies o recorridos largos sea baja, teniendo la mayor pendiente (1,75%) en un recorrido pegado a los edificios de la Glorieta, siendo el resto de orden bastante inferior. Esta solución obliga a dos cosas, la primera es la generar una rampa de acceso de 10 m de larga y con una pendiente baja aproximada del 6% (muy inferior al máximo permitido por la Ley de Accesibilidad) y la segunda es rebajar la parte alta de la actual calle que existe entre el vallado del colegio y los edificios, con lo que habrá que añadir un par de peldaños al acceso de los salones de celebraciones existentes en el punto más alto. Aprovechando esta actuación en este acceso, que actualmente ya tiene dos peldaños, se hará un acceso con rampa accesible para personas con minusvalías. Con estas

actuaciones estaremos uniendo el punto más bajo de la futura calzada con el más alto de la Glorieta José Iborra con un desnivel de 2,20 m. Desde este punto más alto, donde existe actualmente una portada de coche, hasta la Calle San Lorenzo se ejecutará una rampa del 8%.

Un segundo acceso complicado existe en la esquina nor-este de la glorieta alta, junto al lateral del escenario, donde actualmente hay una escalera de seis peldaños que unen un desnivel de 90 cm, resolviéndose mediante una rampa de dos tramos con una pendiente del 9%, también inferior al 12% que se permite en los recorridos accesible. Esta rampa se incorporará visualmente al acceso que se ha realizado para la zona baja del auditorio.

El resto de desniveles se resuelven mediante pendiente naturales de escorrentía, salvo en un acceso perpendicular a la Plaza de Madrid donde se ejecutará una escalinata, ya que el acceso sin barreras desde esta plaza está resuelto en sus dos extremos, con una rampa del 10% y otro inferior al 5%.

Otro acceso complicado existe en la equina sur-este de la Glorieta de Eusebio Méndez, junto a la boca del arroyo, donde actualmente hay una escalera de cinco peldaños que une los desniveles, se resuelve mediante una escalera paralela a la rampa de la calle y un parterre que absorbe el cambio de desnivel que se producirá.

En relación con los niveles definitivos de esta glorieta, la única actuación importante es la eliminación del escalón que actualmente existe sobre el forjado del arroyo, que se solventará con relleno y pendiente hacia el oeste del resto de la glorieta.